



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTAC.

En la ciudad de Ixtaczoquitlán, estado de Veracruz, llave; siendo las 12:00 horas del día seis de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por la C. Dra. Mónica Karina González rosas como directora, Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como secretaria de facultad; Mtro. Francisco Rafael García Monterrosas, Dra. Gracia Aída Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumín como consejera maestra; Mtro. Martín Mancilla Gómez como coordinador de posgrado; Víctor Audías Nieto Morales, representante alumno del P.E. de Contaduría; Emily Sdrey Muñoz Gasga, representante alumno del P.E. Sistemas Computacionales Administrativos; Tania Kristel Vera Concepción, representante alumno del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Daniela Espinosa Rojas representante alumno del P.E. Ingeniería de Software; María Fernanda Sansores Quintana del P.E. Tecnologías de Información en las Organizaciones; y David García López como consejero alumno. Para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- lista de asistencia, 2.- lectura del acta de la sesión anterior. 3.- Solicitud para la corrección de evaluación docente. 4.-Asuntos generales.**

Tercer punto. El H. consejo técnico analiza y dictamina que por un error involuntario se hacen las siguientes aclaraciones de los siguientes académicos de esta dependencia en la evaluación docente.

NOMBRE	PERIODO	Categoría	Observación
Mtra. Claudia García Santos	Periodo agosto 2021 – enero 2022	Competencia docente/ perfil docente / atención y dedicación hacia el alumno	Por error involuntario no fueron consideradas las categorías para su evaluación.
Dr. Armando Juárez Santiago	Periodo febrero – julio 2022	Colaboración al proyecto de la entidad/ colaboración en el desarrollo de la entidad	Se realizó la evaluación del académico, pero el sistema no la registro al momento de guardar la información.

Cuarto punto. – No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión con los acuerdos arriba señalados y firman los que intervinieron para dar fe.

MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS

BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO

MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN

GRACIA AÍDA HERRERA GONZÁLEZ

LUCIO SALDAÑA PORRAS

FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS

MARTIN MANCILLA GÓMEZ

VÍCTOR AUDÍAS NIETO MORALES

EMILY SDREY MUÑOZ GASGA

TANIA KRISTEL VERA CONCEPCIÓN

DANIELA ESPINOSA ROJAS

MARÍA FERNANDA SANSORES QUINTANA

DAVID GARCÍA LÓPEZ